

Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería por la que se resuelven alegaciones y se eleva a definitiva la fase de concurso de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna

En relación con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 19 de enero de 2021, por la que se hacía pública la fase de concurso de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, y una vez finalizado el plazo de alegaciones al que se refiere la citada Resolución

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. – Desestimar la alegación presentada por D^a. Carmen Martín Lupión tras comprobarse que no existe error en la puntuación otorgada a la interesada en los distintos apartados que componen la fase de concurso.

Segundo. – Elevar a definitiva la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas citadas al inicio de esta Resolución (Anexo). Atendiendo a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), el contenido de los listados se comunicará a los interesados a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes

Almería, a fecha a pie de firma

El Rector

Carmelo Rodríguez Torreblanca

[Firmado digitalmente]



Universidad de Almería
Servicio de Gestión de Recursos Humanos

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/v06BGGyzlHpI4OCBbdLLfA==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector	Fecha	06/04/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1



v06BGGyzlHpI4OCBbdLLfA==